

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	271166	
	22	FECHA DE PRESENTACIÓN	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1983

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

57 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B2/20; B62D 25/18

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
PINZA DE SUJECIÓN PARA LÁMINAS COLGANTES.	

61 SOLICITANTE	
L. ALAVES BATALLER, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
LES BORGES BLANQUES (Lleida), Ctra. de Castellldans, s/n.	

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una pinza de sujeción para láminas colgantes, y más concretamente para faldones guardabarros, adaptados a carrocerías de automóviles.

5 Es muy corriente la utilización de faldones guardabarros incorporados a la carrocería de los automóviles, destinados a evitar que las salpicaduras manchen la parte exterior de la carrocería en las inmediaciones de las ruedas.

10 La colocación de estos faldones tiene ciertas dificultades, puesto que para cada modelo de vehículo hay que adaptar un tipo de faldón determinado.

Por este motivo se ha ideado una pinza de sujeción que pueda adaptarse a la mayor parte de realizaciones de faldones y incluso para la sujeción de láminas en general.

15 La pinza en cuestión consta esencialmente de una pletina rígida dotada de un orificio que da paso a un tornillo, el cual va enroscado en un orificio roscado previsto en una segunda pletina que tiene la particularidad de que uno de los bordes presenta una pestaña saliente, orientada hacia la primera pletina, contra la que se apoya, quedando aprisionada entre los tramos de las pletinas que están más alejados de la pestaña saliente, la lámina y la plancha en la que se suspende.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pinza.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la pinza desmontada y separada de la lámina a sujetar; y la figura 2 es un detalle en sección longitudinal que muestra la pinza en posición de trabajo, sujetando el borde de un faldón en el canto doblado de una chapa de carrocería.

La pinza de sujeción para láminas colgantes descrita consta en el dibujo de una pletina -1- alargada, dotada de un orificio centrado -2-. La pinza comprende una segunda pletina -3-, algo más corta que la anterior, dotada en uno de sus extremos de una pestaña -4- doblada en ángulo recto. Esta pletina -3- está dotada de un orificio roscado -5-, desplazado hacia la pestaña -4-.

Las pletinas -1- y -3- están relacionadas entre sí por medio de un tornillo -6- que atraviesa libremente el orificio -2- y se enrosca en el orificio -5-.

En la posición de trabajo la pinza se coloca de forma que los extremos -1a- y -3a- de las pletinas -1- y -3-, más alejados respecto a la posición de la pestaña -4- quedan situados a ambos lados del borde -7- de una lámina -7a- a sujetar, yuxtapuesta al canto doblado -8- de una plancha -9-, por ejemplo de una carrocería, de la que debe suspenderse la lámina -7-.

Al apretar con fuerza el tornillo -6-, las pletinas -1- y -3- se aproximan, y sus extremos -1a- y -3a-, presionan el canto -7a- de la lámina -7- contra el canto -8- de la plancha -9-, asegurando la sujeción de aquélla.

La pestaña -4- constituye un apoyo de la pletina

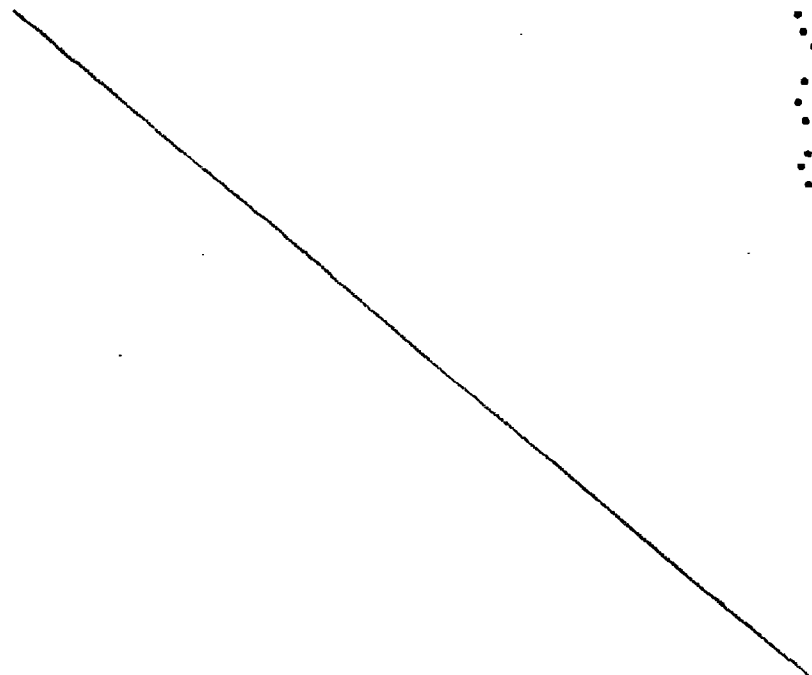
-3- contra la -1-, para favorecerla acción de pinzado entre los extremo -1a- y -3a-.

5 Como se deduce de todo lo descrito, la pinza es muy sencilla y se monta fácilmente, utilizándose el número adecuado de pinzas, en función de las dimensiones de la lámina -7a- que deba suspenderse.

10 La sencillez de la pinza permite, además, aplicarla a cualquier tipo de placa y a una amplia gama de carrocería o planchas, de forma que se evita el tener que realizar distintos tipos de sujetadores para las diversas aplicaciones que puedan presentarse.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de la pinza, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pinza de sujeción para láminas colgantes, que consiste esencialmente en dos pletinas complementarias, una de las cuales, sensiblemente plana, está dotada de un orificio que está distanciado de los extremos de la misma, en tanto que la otra pletina presenta un extremo dotado de una pestaña saliente que se apoya contra la cara interna de la primera, y está dotada a su vez de un orificio roscado, alejado del extremo opuesto al que presenta la pestaña, estando relacionadas las pletinas entre sí por un tornillo que atraviesa libremente el orificio de la primera pletina y se enrosca en el de la segunda, siendo los extremos de trabajo de la pinza los de las pletinas que están opuestos al que se encuentra la pestaña mencionada, entre cuyos extremos de trabajo queda aprisionada la lámina a sujetar, previamente yuxtapuesta al borde del componente del que se cuelga dicha lámina.

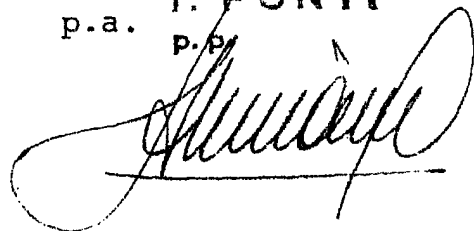
2. Pinza de sujeción para láminas colgantes.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de marzo de 1983

L. ALAVES BATALLER, S.A.

p.a. I. PONTI  
p.p.



92589/1

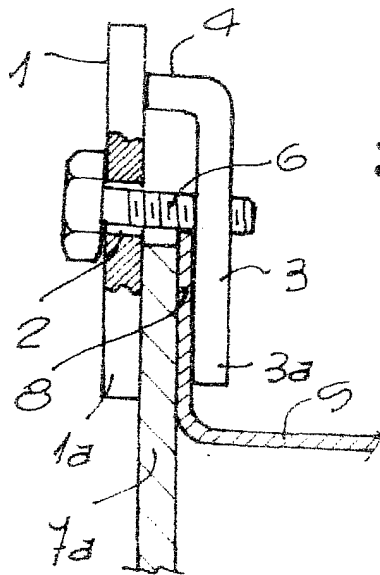
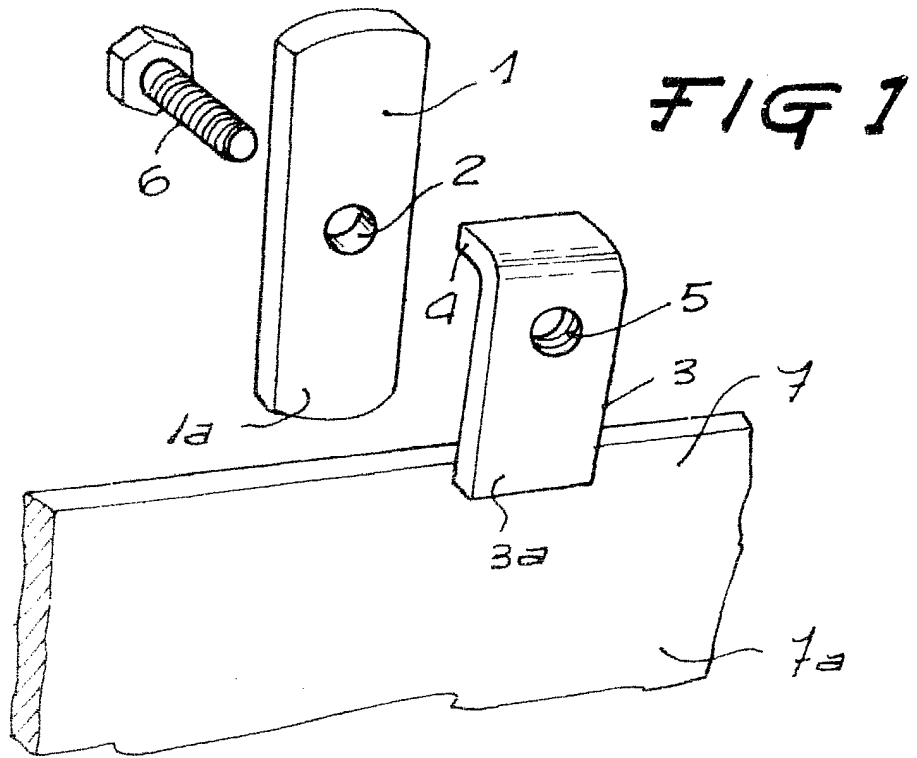


FIG. 2

Barcelona, a 26 de marzo de 1983.

p.e. I. PONTI

P. P.

